

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Siendo las once horas del día cinco de julio de dos mil veintiuno, reunidos, previa convocatoria, se encuentran presentes y concurren de manera simultánea y sincrónica a la reunión, mediante plataforma virtual zoom, los Integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, integrado por: Arturo Eleazar López Sorroza, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité; quien para este acto nombra como su suplente mediante memorándum número SEMOVI/0023/2021 a Rusbel Vidal Rodríguez, Coordinador Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno de esta Secretaría para que en su nombre Presida la misma; Oscar Guillermo Guzmán Saavedra, Director Administrativo, quien funge como Vocal Ejecutivo; Cesar Díaz Ordaz Vásquez, Director de Planeación y Estudios, Vocal "A"; Marcos Antonio Martínez Guzmán, Director Jurídico, como Vocal "B", que en este acto nombra como suplente mediante memorándum número SEMOVI/DJ/DCAA/1783/2021 a Irais Teresa Ruíz Aquino, Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparo; Daneri García Desales, Jefe de la Unidad de Informática, como Vocal "C"; así también se encuentra presente Claudia Edith Aguilar Lara, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y Asesora del Comité, quien se acredita en este acto mediante oficio de designación SCTG/SASO/DCIGP/052/2021 de fecha 08 de enero de 2021; así mismo en calidad de invitados concurren: Como suplente de Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control de Transporte y Coordinador de Control Interno, Guadalupe Soledad Sánchez Moreno; quien se acredita en este acto mediante memorándum de designación SEMOVI/SRCT/357/Bis/2021; Cintia Méndez Santiago, Jefa del Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y Enlace de Administración de Riesgos y Victoria Eugenia Pérez Figueroa, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Movilidad; con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24, 27 y 30 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019) al tenor del siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN -----
 - a). -Toma de protesta al Vocal Ejecutivo -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS -----
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANALISIS DEL DESEMPEÑO -----
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----
 - a). -Programas presupuestarios -----
 - b). -Proyectos de inversión pública -----
 - c). - Pasivos contingentes -----
 - d). - Plan institucional de tecnologías de la información -----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS-----
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. -----

- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----
 - a). - Reporte de Avances Trimestral PTCI -----
 - b). -Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos -----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- XIII. ASUNTOS GENERALES -----
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN -----
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el C. Rusbel Vidal Rodríguez, suplente en este acto del Secretario de Movilidad y Presidente de este Comité de Control Interno declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

Acto seguido el C. Rusbel Vidal Rodríguez, suplente del Presidente del Comité procede a la Toma de Protesta legal del Vocal "Ejecutivo", de conformidad con lo señalado en el numeral 16 fracción II, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019). -----

En virtud de lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido, se informa que el C. Oscar Guillermo Guzmán Saavedra, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, fungirán como vocal "Ejecutivo" de este Comité, por lo cual se procede a tomarle la protesta de ley en los siguientes términos: "¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de "Vocal Ejecutivo" del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, que la Secretaría le ha conferido? y habiendo contestado "sí protesto", el C. Rusbel Vidal Rodríguez, repuso: "si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demande". -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La C. Guadalupe Soledad Sánchez Moreno, suplente del Coordinador de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

Aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El C. Oscar Guillermo Guzmán Saavedra, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el

05 de Abril de 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - -

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -

El C. Rusbel Vidal Rodríguez, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 05 de abril de 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: - - - - -

Menciona que los tres primeros acuerdos fueron informativos y que se referían a la integración del Comité de Control Interno y a la aprobación del Programa de Trabajo y el calendario de sesiones, las cuales se cumplieron en el mismo acto, por lo que a continuación procederá a dar lectura a los siguientes acuerdos: - - - - -

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/1ASO/04/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan realizar una reunión de trabajo para el día 04 de junio de 2021, con el objeto de evaluar los avances del Programa de Trabajo 2021. - - - - -

SEGUIMIENTO. - Este acuerdo se da por cumplido siendo que los integrantes del Comité de Control Interno se reunieron el día 18 de junio de 2021, para evaluar los avances del Programa de Trabajo 2021, participando las áreas correspondientes, conforme a las actividades proyectadas, agregándose a la presente, la minuta de trabajo realizada, en la que se hace constar el cumplimiento del acuerdo de referencia como **ANEXO I.** - - - - -

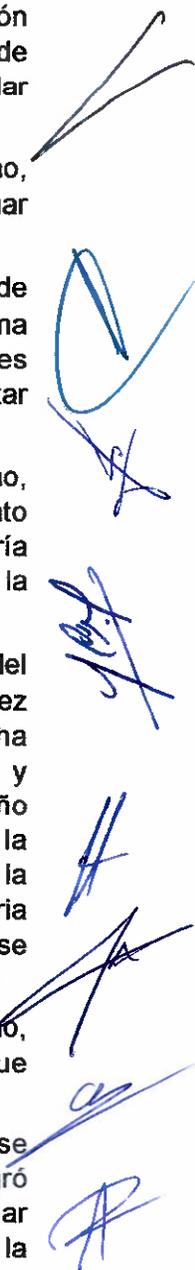
ACUERDO-SEMOMI/COCOI/1ASO/05/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que la Dirección Administrativa presente en la siguiente Sesión Ordinaria el seguimiento a la notificación hecha a esta Secretaría sobre el informe individual de la orden de auditoría financiera, de cumplimiento y sobre el desempeño OA/CPE/004/2020, con motivo de la fiscalización a la cuenta pública 2019. - - - - -

SEGUIMIENTO: Mediante oficio número SEMOMI/DA/DRF/0066/2021, de fecha 25 de junio del 2021, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Victoria Eugenia Pérez Figueroa, informa que la situación actual de dicha Auditoría, se encuentra en proceso, con fecha 12 de abril de 2020, encontrándose dentro del plazo señalado para ello, la solventación y manifestaciones a los resultados de auditoría financiera, de cumplimiento y sobre desempeño número OA/CPE/004/2020, fueron presentados mediante oficio SEMOMI/0078/2021 sin que a la fecha se tenga, notificación por ningún medio de la conclusión de la misma, señalando que la SEMOMI, atendió las recomendaciones vertidas por el mismo Órgano de Fiscalización en materia de fortalecimiento a las debilidades e insuficiencias en materia de control interno detectadas, se agrega como soporte documental el **ANEXO II.** - - - - -

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/1ASO/06/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan integrar un grupo de trabajo para que elaboren un documento formal y actualizado que permita desahogar oportunamente la valoración de los procesos prioritarios seleccionados.

SEGUIMIENTO: Este acuerdo sigue en proceso, sin embargo, con fecha 19 de abril de 2021, se realizó una reunión de trabajo mediante plataforma virtual GOOGLE MEETS, en el que se integró el grupo de trabajo para elaborar un documento formal y actualizado que permita desahogar oportunamente la valoración de los procesos prioritarios seleccionados, por lo que se agrega a la presente la minuta de trabajo realizada, como **ANEXO III.** - - - - -

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/1ASO/07/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que el Coordinador Técnico de la Secretaría, presente en la siguiente Sesión Ordinaria



un informe sobre el estado que guardan los programas y proyectos que se iniciaron o concluyeron durante el ejercicio 2020.-----

SEGUIMIENTO: Con fecha 20 de abril, la Coordinación Técnica giró circular número SEMOMI/CT/003/2021, en donde solicitó a las áreas dicha información. La Dirección de Operación del Transporte Público respondió con el memorándum número SEMOMI/SRCT/DOTP/098/2021, en el cual informa que manejó el programa de supervisión de medidas sanitarias y el Programa de "Sin Placas, No me subo". La Dirección de Desarrollo y Regulación de Sistemas de Movilidad, respondió mediante memorándum número SEMOMI/DDRSM/32/2021, que no tuvo a su cargo la ejecución de ningún proyecto o programa. La Dirección Jurídica, respondió mediante memorándum SEMOMI/DJ/243/2021, que no intervino, tuvo o tiene bajo su cargo la ejecución de programas y proyectos. La Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular, mediante memorándum número SEMOMI/DLEV/158/2021, informó que durante el ejercicio fiscal 2020, tuvo bajo su cargo los siguientes programas: Emisión de Licencias físicas y digitales, Emplacamiento vehicular, Canje de placas, Adiós Tenencia, estímulos fiscales y Servicio previa cita. El Encargado del Registro Estatal de Transporte de Oaxaca, informó que la Inscripción del Registro Estatal de Transporte es un programa permanente que inició en el 2018, y que durante el ejercicio fiscal 2020, se estuvo atendiendo la inscripción de choferes, quedando pendiente contar con el sistema que permita la inscripción de los demás conceptos a que se refiere la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y su Reglamento. -----

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/IASO/08/2021.- Los Integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que el Enlace de Administración de Riesgos elabore los Lineamientos o Reglas de operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y convoque a los titulares de todas las unidades administrativas del ente público y al asesor, para integrar el Grupo de Trabajo que definirá la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para la autorización del Titular, así como el cronograma de acciones que serán desarrolladas para tal efecto. -----

SEGUIMIENTO: Se agrega a la presente, la Minuta de trabajo de fecha 30 de junio de 2021, mediante la cual se hace constar, la integración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de Movilidad, agregándose como ANEXO IV. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----

Toma la palabra el C. Rusbel Vidal Rodríguez, y expone lo siguiente:-----
La situación crítica detectada, son en relación a la elaboración de la normatividad interna aplicable a la Secretaría de Movilidad como: Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos; y contar con un Sistema que permita continuar con la inscripción al Registro Estatal de Transporte de Oaxaca de los demás conceptos que refiere la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y su Reglamento.-----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANALISIS DEL DESEMPEÑO.-----

A continuación, en uso de la palabra la C. Victoria Eugenia Pérez Figueroa, procede a señalar los avances de la gestión correspondiente al ejercicio 2021, los cuales se agregan a la presente mediante ANEXO V. -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

En uso de la palabra la C. Victoria Eugenia Pérez Figueroa, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Movilidad, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios, se detalla como ANEXO VI.-----

- 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
- 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. ---

b) Proyectos de Inversión Pública. **ANEXO VII.** -----

c) Pasivos laborales contingentes Mediante memorándum número SEMOVI/DJ/DCAA/1664/2021, de fecha 21 de junio de 2021, firmado por el Director Jurídico, Marcos Antonio Martínez Guzmán, se informa la situación de pasivos laborales contingentes en los que es parte esta Secretaría de Movilidad, mismos que son proyectados y detallados en el **ANEXO VIII.** -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - Mediante memorándum número SEMOVI/UI/525/2021, de fecha 21 de junio del presente, firmado por el Jefe de la Unidad de Informática, Daneri García Desales, reporta un avance conforme al Plan Institucional de Tecnologías de Información con un 66% de acciones implantadas, un 24% de las acciones en proceso, quedando pendiente de revisión y posible reestructuración un 10%, agregándose a la presente como **ANEXO IX.** -----

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - No aplica. -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. -----

En uso de la palabra el C. Rusbel Vidal Rodríguez, comenta que la información relacionada con este punto, fue presentada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 22 de febrero del presente año, mismo que fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio número SEMOVI/CEPCI/007/2021, de fecha 11 de marzo del presente, el cual comprende el seguimiento de diez actividades, distribuidas en los siguientes ejes temáticos: Difusión y Divulgación, Diagnostico, Atención a Denuncias y Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, anexándose a la presente acta como **ANEXO X.** --

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

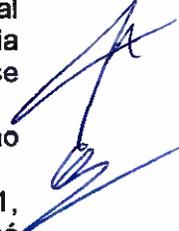
Con fecha 30 de abril del 2021, se presentó ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2021, mediante oficio SEMOVI/SRCT/0214/2021. Se reportó a esta Instancia la conclusión de tres acciones de mejora correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021, una acción corresponde al proyecto de vigilancia general del control interno, y dos acciones al proyecto de Definición de Objetivos, se agrega como **ANEXO XI.** -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI:-----

Mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/496/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, firmado por la Directora de Control Interno de la Gestión Pública, Ingeniero María José Jarquín Torres, se remitió el informe de evaluación de reporte de avance trimestral al Programa de Trabajo para el ejercicio 2021, destacando lo siguiente: La Secretaría de Movilidad, reportó a esta Instancia la conclusión de tres acciones de mejora correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021, mismas que comprenden: vigilancia general del control interno, y dos rubros de Definición de Objetivos; La Secretaría de Movilidad no reportó acciones de mejora en proceso, lo que da sustento a lo informado mediante el Reporte de Avance Trimestral, debido a que no fue remitido el










medio de verificación basado en evidencia que permita a esta Instancia determinar el porcentaje de avance de las acciones de mejora que debieron dar inicio durante el mes de abril del presente año, asimismo se señaló que la Secretaría de Movilidad, no informó sobre las posibles problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021. Recomendando al Coordinador de Control Interno que dé a conocer periódicamente a los integrantes del Comité el avance del Programa de Control Interno, la situación que se observa sobre el control interno institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo o en su caso, las problemáticas con posibles soluciones, agregándose a la presente las documentales de referencia como ANEXO XII

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Toda vez que aún no se cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, no es posible reportar un avance trimestral de dicho programa. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- a) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

A continuación, se detalla el estado de las Auditorías realizadas a esta Secretaría de Movilidad, mismas que repercuten en la gestión de esta Dependencia, quedando como parte del acta como ANEXO XIII. -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz la C. Guadalupe Soledad Sánchez Moreno, suplente del Coordinador de Control Interno del Comité, pregunta a los integrantes para que manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar, por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del orden del día de la presente sesión.

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La C. Guadalupe Soledad Sánchez Moreno, suplente del Coordinador de Control Interno del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se procede a la emisión de los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/2ASO/01/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que, a través del Coordinador Técnico, en la próxima sesión ordinaria se presente la Guía de Trámites y Servicios de la Secretaría de Movilidad, en seguimiento a la minuta de trabajo de fecha 19 de abril de 2021. -----

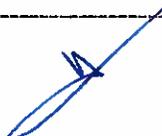
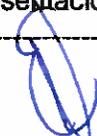
ACUERDO-SEMOVI/COCOI/2ASO/02/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que, el Enlace de Administración de Riesgos, presente en la Tercera Sesión Ordinaria, el avance de la presentación de la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para la autorización del Titular, así como el cronograma de acciones que serán desarrolladas para tal efecto, los cuales dependerán de los avances de la presentación de los procesos prioritarios -----









ACUERDO-SEMOVI/COCOI/2ASO/03/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que, la Unidad de Informática presente en la siguiente sesión ordinaria, el sistema informático que permitirá la continuación de la inscripción al Registro Estatal de Transporte de Oaxaca de los conceptos que se refiere la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y su Reglamento. -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/2ASO/04/2021.- Los integrantes del Comité de Control interno, acuerdan realizar una reunión de trabajo el 04 de agosto del año en curso, con el objeto de evaluar los avances del Programa de Trabajo 2021. -----

Acto seguido, la C. Guadalupe Soledad Sánchez Moreno, suplente del Coordinador de Control Interno del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los puntos acordados, los cuales se aprueban por unanimidad.-----

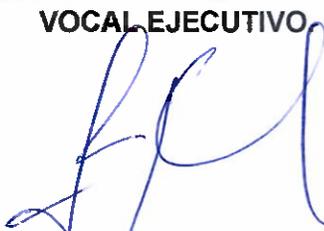
XVI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El C. Rusbel Vidal Rodríguez, suplente del Presidente de este Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, siendo las doce horas, con cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO


RUSBEL VIDAL RODRIGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO, ENLACE
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Y REPRESENTANTE DEL SECRETARIO
DE MOVILIDAD Y PRESIDENTE

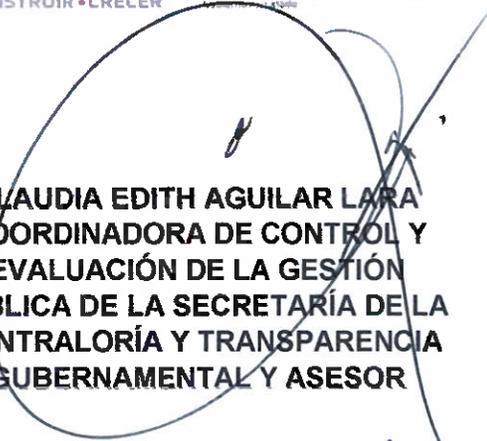

CESAR DÍAZ ORDAZ VÁSQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD Y
VOCAL "A"


**OSCAR GUILLERMO GUZMÁN
SAAVEDRA**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
VOCAL EJECUTIVO


IRAIS TERESA RUÍZ AQUINO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y
AMPARO Y REPRESENTANTE DEL
DIRECTOR JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VOCAL
"B"



DANERI GARCÍA DESALES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
VOCAL "C"



CLAUDIA EDITH AGUILAR LARA
COORDINADORA DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL Y ASESOR

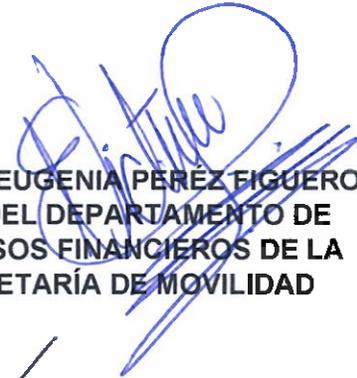
INVITADOS



GUADALUPE SOLEDAD SÁNCHEZ
MORENO
REPRESENTANTE DEL
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE TRANSPORTE Y
COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO



CINTIA MENDEZ SANTIAGO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE
SISTEMAS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD



VICTORIA EUGENIA PERÉZ FIGUEROA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



La presente firma forma parte del acta celebrada en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 05 de Julio de 2021.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022

RECIBIDO
+ 10:00 hrs

Origen: Oficina del Secretario
Memorandum: SEMOVI/0023/2021
Asunto: Designación de Suplente

San Antonio de la Cal, Oaxaca; a 05 de julio de 2021.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

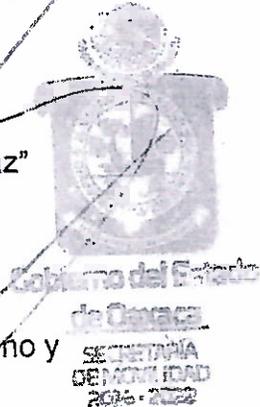
Oscar Guillermo Guzmán Saavedra.
Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y Director Administrativo
Presente.

Con fundamento en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal; designo como mi Suplente en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, a Rusbel Vidal Rodríguez, Coordinador Técnico.
Lo anterior, debido a que asistiré a una reunión de trabajo en la Secretaría General de Gobierno, la cual requiere de mi presencia.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio efectivo, no reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

Arturo Eleazar López Sorroza
Presidente del Comité de Control Interno y
Secretario de Movilidad



Copia - Minutario y Expediente

RVR/ivr*

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

DIRECCIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO ADM.TVO. Y AMPAROS

MEMORÁNDUM: SEMOMI/DJ/DCAA/1783/2021.

ASUNTO: Se designa suplente.

San Antonio de la Cal, Oaxaca, 5 de julio de 2021.

L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA.
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.
P R E S E N T E.

Debido a que el suscrito asistirá a una reunión de trabajo a la Secretaría General de Gobierno en esta propia fecha y precisamente a la hora programada para la celebración de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, designo como suplente del suscrito a Irais Teresa Ruiz Aquino, Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.



Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/052/2021
Asunto: Designación de asesora de Control Interno.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax., 08 de Enero de 2021

Lic. Mariana Erandi Nassar Piñeyro.
Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 4.2 fracciones X, XII, XIII, y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y demás disposiciones normativas aplicables en el ámbito de mi competencia; a través del presente, he designado como representante de esta Secretaría a la servidora pública Lic. Claudia Edith Aguilar Lara, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública, adscrita a esta Dirección a mi cargo, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de esa Dependencia a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tales efectos se señalen.

Lo anterior, con la finalidad de vigilar que las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de Control Interno y evaluación a la gestión pública, se cumplan en tiempo y forma.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

MJDT/CCA
Ccp.
Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento
Mtro. Gustavo Marchelo Baneche López. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Mismo fin
Expediente y Miñstario.

Ciudad Administrativa (Edificio "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12908

“2021: AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

ORIGEN: SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
MEMORÁNDUM No: SEMOMI/SRCT/357/815/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La experimental, San Antonio de la Cal., a 25 de junio del 2021.

ELÍAS HOMERO CAMACHO NÚÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos, 2, 3 fracción I, 4, 27 fracción VII y 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2 y 35 fracción II y 37 fracción I y XL de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; 1, y 3 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; 1 y 30 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte hoy Secretaría de Movilidad.

Por medio del presente y en atención a la convocatoria para la segunda sesión del Comité de Control Interno, misma que se llevara a cabo el día 05 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24, 27 y 30 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve, por ausencia de esta representación nombro a la Licenciada **Guadalupe Soledad Sánchez Moreno**, para que sea participe en la citada sesión.

Sin otro asunto particular reciba un cordial saludo, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE

C.c.p.- Arturo Eleazar López Sorroza. Secretario de Movilidad. Para su conocimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
RECIBIDO
10:00 hrs
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
25 JUN 2021
15:26 hrs
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ANEXO I



A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a vertical column on the right side of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple loops and others as more intricate scribbles.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

MINUTA DE TRABAJO
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021

Siendo las diez horas del día viernes 18 de junio del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Movilidad, ubicado en avenida Carlos Gracida número 9, colonia La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, los integrantes del Comité de Control Interno con el objeto de llevar a cabo la reunión interna de evaluación del programa de trabajo del Comité de Control Interno (COCOI) 2021, previa convocatoria, reunidos los C.: **Guadalupe Soledad Sánchez Moreno** quien asiste como representante de **Mario Alberto Guzmán Jaime**, Subsecretario de Regulación y Control de Transporte y Coordinador de Control Interno; **Rusbel Vidal Rodríguez**, Coordinador Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Elías Homero Camacho Núñez**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo; **Cintia Méndez Santiago**, Jefa del departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y Enlace de Administración de Riesgos, y quien también asiste como representante de **César Díaz Ordaz Vásquez**, Director de Planeación y Estudios, y Vocal "A"; **Irais Teresa Ruiz Aquino** quien asiste como representante de **Marcos Antonio Martínez Guzmán**, Director Jurídico y Vocal "B"; **Daneri García Desales**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C"; se da pie a la sesión al tenor del siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO. – Lectura del orden del día.
- SEGUNDO. – Aprobación del orden del día.
- TERCERO. – Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno.
- CUARTO. – Seguimiento a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria.
- QUINTO. – Definición del orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del COCOI.
- SEXTO. – Toma de acuerdos.
- SÉPTIMO. – Clausura de la sesión.

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO. – Lectura del orden del día

En uso de la palabra **Rusbel Vidal Rodríguez**, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, da lectura al orden del día.

SEGUNDO. – Aprobación del orden del día

Una vez terminada la lectura, se exhortó a los presentes a votar para su aprobación. Concluida la votación de todos los presentes y no teniendo objeción, se procede a favor para su desahogo.

TERCERO. – Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno

Continuando con la palabra, **Rusbel Vidal Rodríguez** procedió a mencionar la denominación de los proyectos y sus respectivas actividades para su seguimiento:

Proyecto 1: "Promover el Código de Ética, las Normas de Conducta y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública" **Elías Homero Camacho Núñez.**



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Área encargada: Dirección Administrativa.

Actividad	Fecha Límite
Emisión de las cartas compromiso de cumplimiento del Código de conducta de la SEMOVI a mandos medios y superiores	30/07/2021
Difusión del Código de conducta de la SEMOVI	31/05/2021

El Director Administrativo mencionó que enviará la evidencia fotográfica de los carteles con los que se difundió el Código de conducta de la SEMOVI, a más tardar el próximo 30 de junio.

Proyecto 2: "Marco de actuación del Control Interno"

Área encargada: Coordinación Técnica.

Actividad	Fecha Límite
Elaborar documento de procesos prioritarios	31/08/2021
Informe de alcances de las actividades programadas en 2020	31/03/2021
Establecer controles internos en los procesos prioritarios determinados	29/10/2021

El Coordinador Técnico comentó que ya se presentó la evidencia de la actividad 2, en el Reporte de Avance Trimestral correspondiente al primer trimestre. El documento de procesos prioritarios ya se conformó el grupo de trabajo y se presentarán los resultados en la tercera sesión ordinaria.

Proyecto 3: "Actualizar los elementos normativos que regulan a la Secretaría de Movilidad"

Área encargada: Dirección Jurídica

Actividad	Fecha Límite
Actualizar el Reglamento Interno	31/05/2021
Publicar la actualización del Reglamento Interno	30/06/2021

La Licenciada Irais Teresa Ruiz Aquino, mencionó que ya se tiene la validación de la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y que se está trabajando con la Consejería Jurídica para su visto bueno, por lo que se considera que quedará lista aproximadamente para mediados de mes de julio.

Proyecto 4: "Plan estratégico institucional"

Área encargada: Coordinación Técnica

Actividad	Fecha Límite
Capacitación "Conoce tu Comité de Control Interno"	31/03/2021
Elaborar el Plan Estratégico Institucional	31/03/2021

El Coordinador Técnico comentó que ya se presentó la evidencia de las dos actividades, en el Reporte de Avance Trimestral correspondiente al primer trimestre.



(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Proyecto 5: "Fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales"

Área encargada: Coordinación Técnica

Actividad	Fecha Límite
Revisiones por la Administración a nivel función o actividad	17/12/2021

El Coordinador Técnico refiere que se presentará un avance de esta actividad en el Reporte de Avance Trimestral, correspondiente al segundo trimestre.

Proyecto 6: "Sistema de Atención de la movilidad"

Área encargada: Unidad de Informática

Actividad	Fecha Límite
Elaborar un sistema informático que atienda las observaciones y sugerencias de los usuarios de los servicios que presta la dependencia y la movilidad del Estado	29/10/2021

El Jefe de la Unidad de Informática expone que se ha estado avanzando en la elaboración del sistema informático, que ya están en la etapa de pruebas.

Proyecto 7: "Fortalecer la calidad de la información"

Área encargada: Coordinación Técnica

Actividad	Fecha Límite
Elaboración de políticas y procedimiento para la gestión archivística	31/04/2021

El Coordinador Técnico expone que se trabajó con la Coordinación de Archivos, y se generó los criterios para la gestión de la correspondencia, próximamente se elaborará el procedimiento para el resguardo de la documentación de licencias de conducir.

Proyecto 8: "Seguimiento a informes institucionales"

Área encargada: Coordinación Técnica

Actividad	Fecha Límite
Evaluación del sistema de Control Interno	17/12/2021
Evaluación de los indicadores de gestión	17/12/2021

El Coordinador Técnico comenta que mediante el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo del Comité de Control Interno 2021, enviado a la Secretaría de la Contraloría se generó la evaluación del primer trimestre del sistema de Control Interno, así mismo a través de esta reunión se da seguimiento a la evaluación del sistema.

La Dirección de Planeación menciona que en el mismo sentido se realizó el avance de metas de los indicadores del Programa Operativo anual.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

CUARTO. – Seguimiento a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/04/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan realizar una reunión de trabajo para el día 04 de junio de 2021, con el objeto de evaluar los avances del Programa de Trabajo 2021.

Seguimiento: Dicho acuerdo se da cumplimiento con la presente reunión de trabajo y quedando como evidencia la minuta de trabajo que se está firmando.

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/05/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que la Dirección Administrativa presente en la siguiente Sesión Ordinaria el seguimiento a la notificación hecha a esta Secretaría sobre el informe individual de la orden de auditoría financiera, de cumplimiento y sobre el desempeño OA/CPE/004/2020, con motivo de la fiscalización a la cuenta pública 2019.

Seguimiento: El Director Administrativo refiere que se dio cumplimiento a las observaciones de la auditoría; sin embargo, hasta el momento no se ha tenido respuesta por parte de los auditores, se considera que se cumplió con todas las observaciones, en caso que exista algo que aclarar, se estará haciendo del conocimiento a las áreas involucradas.

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/06/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan integrar un grupo de trabajo para que elaboren un documento formal y actualizado que permita desahogar oportunamente la valoración de los procesos prioritarios seleccionados.

Seguimiento: El Coordinador Técnico menciona que el pasado 19 de abril, se integró el grupo de trabajo que estará elaborando el documento formal y actualizado que permita generar la valoración de los procesos prioritarios seleccionados, quedando como evidencia la minuta de trabajo realizada. Al mismo tiempo comenta que se estará presentando el resultado de los trabajos para la Tercera Sesión Ordinaria.

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/07/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que el Coordinador Técnico de la Secretaría, presente en la siguiente Sesión Ordinaria un informe sobre el estado que guardan los programas y proyectos que se iniciaron o concluyeron durante el ejercicio 2020.

Seguimiento: El Coordinador Técnico refiere que solicitó a las áreas que informaran sobre el estado que guardan los programas y proyectos que hayan iniciado o culminado en 2020, de las respuestas que emitieron las áreas, la Dirección de Desarrollo y Regulación de Sistemas de Movilidad, informó sobre el proyecto de semaforización inteligente y la Coordinación Técnica sobre el Registro Estatal de Transporte de Oaxaca, por lo que presentará dicha información en la Segunda Sesión Ordinaria.

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/08/2021.- Los Integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que el Enlace de Administración de Riesgos elabore los Lineamientos o Reglas de operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y convoque a los titulares de todas las unidades administrativas del Ente Público y al Asesor, para integrar el Grupo de Trabajo que definirá la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para la autorización del Titular, así como el cronograma de acciones que serán desarrolladas para tal efecto, dicha actividad se dará seguimiento en la Segunda Sesión Ordinaria a realizarse el próximo 5 de julio.



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Seguimiento: El enlace de Administración de Riesgos mencionó que convocará a todas las áreas para integrar el Grupo de Trabajo, así como elaborar los lineamientos o Reglas de operación del Grupo. Presentará los avances en la Tercera Sesión Ordinaria.

QUINTO. – Definición del orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del COCOI

Una vez abordados el Programa de Trabajo de Control Interno y los acuerdos de la Primera Sesión, se procedió a definir el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS
 - a) Retraso en la Normatividad Interna aplicable
 - b) Falta de Sistema para la inscripción del Registro Estatal de Transporte de Oaxaca
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
 - a) Programas presupuestarios
 - b) Proyectos de inversión pública
 - c) Pasivos contingentes
 - d) Plan institucional de tecnologías de la información
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.
 - a) Reporte de Avances Trimestral PTCI
 - b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL
 - a) Integración del grupo de trabajo y Reglas de Operación del Grupo de Trabajo.
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
- XIII. ASUNTOS GENERALES
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

SEXTO. – Toma de acuerdos

UNO. - Las áreas encargadas de las actividades del Programa de Trabajo de Control Interno 2021, entregaran sus avances el próximo día 2 de julio, respecto al segundo trimestre, para el Reporte de Avance Trimestral.

DOS. – La Coordinación Técnica presentará en la Tercera Sesión Ordinaria los resultados del documento que permita la valoración de los procesos prioritarios seleccionados.

TRES. – La Enlace de Administración de Riesgos presentará en la Tercera Sesión Ordinaria el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

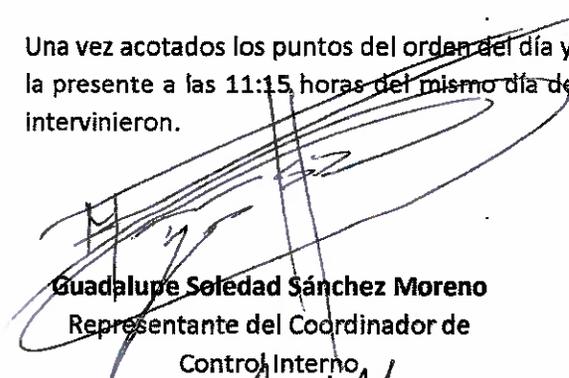
"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

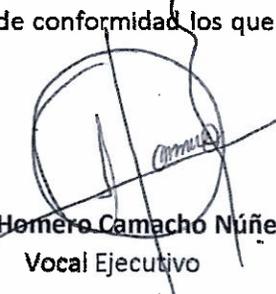
SÉPTIMO. – Clausura de la sesión

Habiendo solventado el orden del día, el Licenciado Rusbel Vidal Rodríguez, procedió a agradecer a los presentes su participación, por lo que daba por concluida la sesión.

----- **CIERRE DE MINUTA** -----

Una vez acotados los puntos del orden del día y determinados los acuerdos y conclusiones se cierra la presente a las 11:15 horas del mismo día de su inicio firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Guadalupe Soledad Sánchez Moreno
Representante del Coordinador de
Control Interno


Elías Homero Camacho Núñez
Vocal Ejecutivo


Cintia Méndez Santiago
Enlace de Administración de Riesgos y
Representante del Vocal "A"


Rusbel Vidal Rodríguez
Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional


Irais Teresa Ruiz Aquino
Representante del Vocal "B"


Daneri García Desales
Vocal "C"

Estas firmas forman parte de la minuta de trabajo del seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la Secretaría de Movilidad, realizada el día dieciocho de junio del dos mil veintiuno, en la sala de juntas de las oficinas del Carlos Gracida-----

ANEXO II

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones on the right side.]

"2021: AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ORIGEN: DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS
OFICIO: SEMOVI/DA/DRF/0066/2021.
ASUNTO: SEGUNDA SESIÓN DE COCOI

San Antonio de la Cal, Oaxaca a 25 de junio de 2021.

C.P. ELÍAS HOMERO CAMACHO NÚÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEMOVI
P R E S E N T E.

Continuando con su similar No. SEMOVI/COCOI/001/2021 de fecha 18 de junio de 2021,
ADJUNTO información referente a las instancias fiscalizadoras.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".


Gobierno del Estado de Oaxaca
VICTORIA EUGENIA PÉREZ FIGUEROA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C.C.P. Expediente
Minifolio
EHCM/VEPF*cmg



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022

RECIBIDO
25 JUN 2021
15:37 hrs.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental
San Antonio de la Cal, Oaxaca - C.P. 71236
Tel. (951) 5016691 Ext. 1102.

INSTANCIAS FISCALIZADORAS

No. Auditoría	Instancia de Fiscalización	Ejercicio Auditado	Fecha de los trabajos de la auditoría	No. de observaciones	Situación actual
OA/CPE/004/2020	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE)	2019	02/03/2020	8 OBSERVACIONES	EN PROCESO, CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2020, Y ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA ELLO, FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO SEMOMI/0078/2021, LAS SOLVENTACIONES Y MANIFESTACIONES A LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO Y SOBRE DESEMPEÑO NUM. OA/CPE/004/2020, SIN QUE A LA FECHA SE TENGA, NOTIFICACIÓN POR NINGÚN MEDIO DE LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA. AL RESPECTO CABE MENCIONAR QUE EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCMI, SIRVIÓ PARA JUSTIFICAR QUE LA SEMOMI, ATENDIÓ LAS RECOMENDACIONES VERDITAS POR EL MISMO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO A LAS DEBILIDADES E INSUFICIENCIAS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DETECTADAS.
02/SASO-B/19	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)	2018	30/04/2019	9 OBSERVACIONES	CON FECHA 7 DE ENERO DE 2020 MEDIANTE OFICIO SCTG/SASO/DA-B/011/202, LA SCTG, COMUNICA QUE EL 16 DE ENERO DE 2020 TENDRÁ VERIFICATIVO LA DILIGENCIA PARA ENTREGA DEL INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA; Y CON FECHA 27 DE FEBRERO LA SCTG AUTORIZA PRORROGA SOLICITADA POR LA SEMOMI, PARA ATENDERLAS.
06/SASO-B/20	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)	2019	26/10/2020	EN PROCESO	CON OFICIO NÚM SCTG/SASO/DA-B/553/2021, FECHADO Y RECIBIDO EL 04 DE JUNIO DE 2021, LA SCTG, NOTIFICA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES DE AUDITORÍA, MISMO QUE SE TENÍA PROGRAMADO PARA EL 3 DE JUNIO DE 2020.
SIN NÚMERO	Auditoría Superior de la Federación (ASF), por conducto de la SCTG	2020	10/07/2020	EN PROCESO	CON FECHA 11 DE ENERO DE 2021 LA SCTG MEDIANTE OFICIO SCTG/SAS/2020 REQUIERE A LA SEMOMI, RESPECTO A LA AUDITORIA PARTICIPACIONES FEDERALES, A LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL 03 DE FEBRERO DE 2021.

(Handwritten mark)

(Multiple handwritten signatures and initials in blue ink)

ANEXO III

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Minuta de Trabajo
Seguimiento al acuerdo 6 de la Primera Sesión Ordinaria 2021
del Comité de Control Interno

Siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del dos mil veintiuno, reunidos mediante plataforma virtual GOOGLE MEETS, los integrantes del Comité de Control Interno con el objeto de llevar a cabo la reunión interna de seguimiento al ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/06/2021 de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno, previa convocatoria, reunidos de manera simultánea, los C.: **Jocelyn Marcela Sámano Vivanco**, Secretaria Particular quien asiste en representación de **Arturo Eleazar López Sorroza**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad y Presidente del Comité; **Elías Homero Camacho Núñez**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo; **Cintia Méndez Santiago**, Jefa del departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y Enlace de Administración de Riesgos, y quien también asiste como representante de **César Díaz Ordaz Vásquez**, Director de Planeación y Estudios, y Vocal "A"; **Marcos Antonio Martínez Guzmán**, Director Jurídico y Vocal "B"; y **Daneri García Desales**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C"; **Guadalupe Soledad Sánchez Moreno** quien asiste como representante de **Mario Alberto Guzmán Jaime**, Subsecretario de Regulación y Control de Transporte y Coordinador de Control Interno; **Rusbel Vidal Rodríguez**, Coordinador Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Mayra Elizabeth Aragón Ramírez**, quien asiste como representante de **José Gerardo Flores Caballero**, Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular; **Luis Edwin Flores Maciel**, Jefe del Departamento de Concesiones, quien asiste como representante de **Arturo Eleazar López Sorroza**, Director de Concesiones y **Néstor Solís Jiménez**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; al tenor del siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO. - Pase de lista
- SEGUNDO. - Declaración del quórum legal
- TERCERO. - Lectura del orden del día
- CUARTO. - Aprobación del orden del día
- QUINTO. - Seguimiento al acuerdo #6 de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del COCOI
- SEXTO. - Clausura de la Sesión

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO. - Pase de lista**
En uso de la palabra el Coordinador Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, **RUSBEL VIDAL RODRIGUEZ**, da el pase de lista correspondiente.
- SEGUNDO. - Declaración del quórum legal**
Una vez efectuado el pase de lista, se reconoce la participación de todos los convocados.
- TERCERO. - Lectura del orden del día**
Prosiguiendo con el uso de la palabra se da lectura del orden del día, una vez terminada la lectura se solicita a los presentes votar para su aprobación.
- CUARTO. - Aprobación del orden del día**
Concluida la votación de todos los presentes y no teniendo objeción, se procede a favor para su desahogo.
- QUINTO. - Seguimiento al acuerdo 6 de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del COCOI**
Acto seguido **RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ**, explica que dicha reunión es en el contexto del acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno, ACUERDO-

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

SEMOVI/COCOI/1ASO/06/2021, "Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan integrar un grupo de trabajo para que elaboren un documento formal y actualizado que permita desahogar oportunamente la valoración de los procesos prioritarios seleccionados".

Lo anterior, derivado de las observaciones realizadas en la evaluación del sistema de control interno a la Secretaría de Movilidad por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con respecto a que la institución no cuenta con los documentos normativos que permitan la evaluación de sus cinco procesos prioritarios.

El documento normativo, a que se refiere son los manuales de procedimientos; y para contar con esos manuales, primero se tiene que tener publicado el Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, posteriormente se trabajaría con la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, el Manual de Organización y una vez autorizado se procedería a elaborar los Manuales de Procedimientos.

En el 2019, la Secretaría de Vialidad y Transporte pasó a Secretaría de Movilidad, por lo que inició los trabajos de actualización de su marco normativo. Teniendo pendiente la publicación del Reglamento Interno, el cual actualmente está en revisión de la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, mismo que una vez validado, pasará a consideración de la Consejería Jurídica y una vez aprobada se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Esperar a que se publiquen el Reglamento Interno y el Manual de Organización, pasará más tiempo y se seguirá incumpliendo la evaluación del Sistema de Control Interno; por lo que se propone elaborar una guía de trámites y servicios que permita evaluar los procesos prioritarios, tomando como base la propuesta de Reglamento Interno, para ir avanzando y en su momento se elaboraran los manuales de procedimientos correspondientes.

Considerando lo anterior, se plantea que sea la Coordinación Técnica el área que dirija los trabajos para realizar la guía de trámites y servicios, proponiendo para su elaboración los trámites siguientes:

1. Alta vehicular
 - Alta vehículo servicio privado
 - Alta vehículo servicio público estatal
 - Alta vehículo por cambio de entidad
 - Alta vehículo de procedencia extranjera
2. Expedición de tarjetas de circulación
3. Emisión de Licencias de conducir
 - Expedición
 - Renovación
 - Reposición
4. Renovación de concesión
5. Alta y Cambio de vehículo vinculado a la concesión

Se puso a consideración de los presentes la propuesta de los cinco trámites a realizar, y a continuación se menciona lo expresado:

Marcos Antonio Martínez Guzmán, en su calidad de Director Jurídico, solicita dejar asentado en la minuta que esta guía se realizará previo a la aprobación del Reglamento Interno.

Néstor Solís Jiménez, menciona que ha sido designado para coordinar la elaboración del manual de organización; que iniciará con su elaboración, previo a la autorización del Reglamento Interno y al mismo tiempo que la guía de trámites y servicios elaborada por la Coordinación Técnica; por lo que

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

cada área deberá nombrar a un enlace para iniciar los trabajos, dejando en claro que la guía de trámites y servicios es un documento distinto al manual de organización.

Cintia Méndez Santiago, pregunta cuales fueron los criterios utilizados para considerar sólo a esos cinco procesos, ya que le gustaría que se incluyera el proceso de Estudios de Factibilidad que genera la Dirección de Planeación y Estudios.

Rusbel Vidal Rodríguez, comenta que efectivamente se elaborará la guía de trámites y servicios previo a la aprobación del Reglamento Interno y a la par del manual de organización. Por otro lado en cuanto a la pregunta de los criterios para considerar sólo a esos cinco procesos, es sólo una propuesta ya que son trámites que se realizan constantemente, generan una recaudación importante; están considerados en la Agenda Estatal para la Modernización Administrativa y la Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular, ya tiene un avance en la elaboración de sus procesos, lo que facilitaría los trabajos; sin embargo, se pone a consideración de los presentes, la posibilidad de eliminar uno de los procesos propuestos y considerar al proceso de Estudios de Factibilidad que genera la Dirección de Planeación y Estudios.

Por lo que se procedió a preguntarle a los presentes si estaban de acuerdo con los procesos propuestos, quienes se pronunciaron a favor de la propuesta de la Coordinación Técnica. Quedando los acuerdos como a continuación se describe:

1. Se iniciará la elaboración de la guía de trámites y servicios, previo a la autorización del Reglamento Interno y en paralelo del manual de organización.
2. Se considerarán los procesos de:
 - I. Alta vehicular
 - II. Expedición de tarjetas de circulación
 - III. Emisión de Licencias de conducir
 - IV. Renovación de concesión
 - V. Alta y Cambio de vehículo vinculado a la concesión
3. La Dirección de Concesiones y la Dirección de Licencias y Emplacamiento nombrarán a un enlace de cada trámite para que trabajen con la Coordinación Técnica y elaboren la guía de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

NOVENO. – Clausura de la sesión por parte del Coordinador del Comité

Rusbel Vidal Rodríguez mencionó que fue solventado el orden del día, por lo que agradeció a los presentes su asistencia dando por concluida la sesión.

----- CIERRE DE MINUTA -----

Una vez acotados los puntos del orden del día y determinados los acuerdos se cierra la presente a las once horas con doce minutos, del mismo día de su inicio firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Jopelyn Marcela Sámano Vivanco
Jopelyn Marcela Sámano Vivanco
 Secretaria Particular y Representante del
 Presidente del Comité

Elías Homero Camacho Núñez
Elías Homero Camacho Núñez
 Director Administrativo y Vocal Ejecutivo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Cintia Méndez Santiago

Jefa del departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transportes, Enlace de Administración de Riesgos y Representante del Vocal "A"

Marcos Antonio Martínez Guzmán

Director Jurídico y Vocal "B"

Daneri García Desales

Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C"

Guadalupe Soledad Sánchez Moreno

Representante del Coordinador de Control Interno

Mayra Elizabeth Aragón Ramírez

Representante del Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular

Rusbel Vidal Rodríguez

Coordinador Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

Luis Edwin Flores Maciel

Representante del Director de Concesiones

Néstor Solís Jiménez

Jefe del departamento de Recursos Humanos

Estas firmas forman parte de la minuta de trabajo en seguimiento al acuerdo 6 de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, realizada el día diecinueve de abril del dos mil veintiuno, mediante plataforma virtual Google Meets. -----

ANEXO IV



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

MINUTA

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Siendo las once horas del día miércoles 30 de junio del dos mil veintiuno, reunidos previa convocatoria, se encuentran presentes y concurren de manera simultánea y sincrónica a la reunión, mediante plataforma virtual zoom, los titulares de las áreas administrativas de la Secretaría de Movilidad, integrado por: **Mtro. César Díaz Ordaz Vásquez**, Director de Planeación y Estudios, quien para la presente reunión se acredita como suplente del Secretario de Movilidad mediante memorándum de designación No. SEMOVI/0020-BIS/2021 de fecha 25 de junio de 2021; **C.P. Elías Homero Camacho Núñez**, Director Administrativo, **Lic. Marcos Antonio Martínez Guzmán**, Director Jurídico; **Mtro. Daneri García Desales**, Jefe de la Unidad de Informática; **Lic. Guadalupe Soledad Sánchez Moreno** quien asiste como representante de **Lic Mario Alberto Guzmán Jaime**, Subsecretario de Regulación y Control de Transporte; **Lic. José Gerardo Flores Caballero**, Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular; **Lic. Francisco José Madrazo Marengo**, Director de Operación del Transporte Público; **Lic. Luis Edwin Flores Maciel**, Director de Concesiones; **Arq. María Amparo Socorro Suárez**, Directora de Desarrollo y Regulación de Sistemas de Movilidad; **Mtro. Rusbel Vidal Rodríguez**, Coordinador Técnico; **Mtra. Cintia Méndez Santiago**, Jefa del Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y Enlace de Administración de Riesgos; **Lic. Claudia Edith Aguilar Lara**, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora de la Secretaría de Movilidad. Con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno (COCOI) de la Secretaría de Movilidad, en cumplimiento del ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/08/2021, establecido en la Primer Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad; al tenor del siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO.** – Pase de lista y declaración legal de Quórum.-----
- SEGUNDO.** – Bienvenida.-----
- TERCERO.** – Aprobación del orden del día.-----
- CUARTO.** – Presentación del Propósito y Funciones del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEMOVI.-----
- QUINTO.** – Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y toma de protesta legal a los integrantes.-----
- SEXTO.** – Presentación del Cronograma general de Actividades.-----
- SÉPTIMO.** – Acuerdos.-----
- OCTAVO.** - Cierre de la sesión.-----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO.** – Pase de lista y declaración legal de Quórum.-----

En uso de la palabra **Cintia Méndez Santiago**, Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad declara formal y legalmente instalada la sesión para la instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría, de conformidad



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

SEGUNDO. – Bienvenida.-----

En uso de la palabra el Mtro. César Díaz Ordaz Vásquez les da la bienvenida a los titulares de las áreas administrativas de la Secretaría y de la Lic. Claudia Edith Aguilar Lara, enlace de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Así mismo, reafirma que el objetivo de la sesión es instalar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Movilidad para dar cumplimiento a la mejora de la Gestión Pública Gubernamental de la Institución. Acto seguido, sede la palabra a la Mtra. Cintia Méndez Santiago, Enlace de Administración de Riesgos para la lectura del Orden del día y su aprobación, así como la presentación del propósito y las funciones del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.-----

TERCERO. – Aprobación del Orden del día.-----

La Mtra. Cintia Méndez Santiago, enlace de Administración de Riesgos, da lectura de la propuesta del Orden del día y somete a consideración de los asistentes el orden de día a a desahogar en la sesión.-----

Concluida la votación de todos los presentes y no teniendo objeción, se procede a favor para su desahogo.-----

CUARTO. – Presentación del Propósito y Funciones del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEMOVI.-----

Continuando con la palabra, **Cintia Méndez Santiago** procedió a presentar el propósito y funciones del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos conforme a la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Una vez concluida la presentación, sede la palabra al Mtro. César Díaz Ordaz Vásquez en su carácter de Representate del Secretario de Movilidad para este acto, a fin de proceder con la instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y toma de protesta legal a los integrantes.-----

QUINTO. – Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y toma de protesta legal a los integrantes.-----

En uso de la palabra el Mtro. César Díaz Ordaz Vásquez, en representación del Secretario de Movilidad, procede a la Toma de Protesta Legal de los titulares de las áreas administrativas de la Secretaría de Movilidad y del Enlace de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEMOVI, conforme a los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos que esta Secretaría les ha conferido?" y habiendo contestado cada uno de los asistentes "Sí protesto", el Mtro. César Díaz Ordaz Vásquez, repuso: "Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se los demande".-----

SEXTO. – Presentación del Cronograma general de Actividades.-----



X
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Acto seguido, la Mtra. Cintia Méndez Santiago continúa con el orden del día y en cumplimiento a las funciones del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, presenta la propuesta general del Programa de Trabajo que deberá cumplirse al Interior del Grupo, mismo del que somete a aprobación para la ejecución del mismo.-----

Concluida la votación de todos los presentes y no teniendo objeción, se procede a favor para su cumplimiento.-----

SÉPTIMO. – Acuerdos.-----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/GTAR/01/2021.- Los Integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, acuerdan que la Mtra. Cintia Méndez Santiago, Secretaria Ejecutiva del Grupo de Trabajo envíe por corre electrónico la propuesta de los Lineamientos o Reglas de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos para su visto bueno y en su caso sean emitidas las observaciones correspondientes. Para tal actividad se define como periodo de ejecución el mes de julio.-----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/GTAR/02/2021.- Los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan que una vez integrado y validado el documento de Lineamientos o Reglas de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, será presentado al Titular de la Secretaría para la firma correspondiente y la publicación de los mismos.-----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/GTAR/03/2021.- Los integrantes acuerdan que la integración de la Matriz, el Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, dependerá de la validación y publicación de los procesos prioritarios de la Secretaría de Movilidad, lo anterior, en base a la Metodología de Administración de Riesgos de la SCTG.-----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/GTAR/04/2021.- Los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan celebrar una reunión de seguimiento en la primer quincena del mes de agosto previa convocatoria.-----

OCTAVO.- Cierre de la sesión.-----

Habiendo solventado el orden del día, la Mtra. Cintia Méndez Santiago, procedió a agradecer a los presentes su asistencia y participación, por lo que daba por concluida la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.-----

GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS


Mtro. César Díaz Ordaz Vásquez
Director de Planeación y Estudios y
Representante del Secretario de Movilidad


C.P. Elías Homero Camacho Núñez
Director Administrativo



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Mtro. Rusbel Vidal Rodríguez
Coordinador Técnico

Lic. Marcos Antonio Martínez Guzmán
Director Jurídico

Lic. Guadalupe Soledad Sánchez Moreno
Representante del Subsecretario de Regulación
y Control del Transporte

Mtro. Daneri García Desales
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. José Gerardo Flores Caballero
Director de Licencias y Emplacamiento
Vehicular

Lic. Francisco José Madrazo Marengo
Director de Operación del Transporte Público

Lic. Luis Edwin Flores Maciel
Director de Concesiones

Arq. María Amparo Socorro Suárez
Directora de Desarrollo y Regulación de
Sistemas de Movilidad

Mtra. Cintia Méndez Santiago
Jefa del Departamento de Investigación y
Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y
Enlace de Administración de Riesgos

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la
Gestión Pública de la SCYTG y Asesora de la
Secretaría de Movilidad

-----Las presentes firmas forman parte de la minuta de trabajo de Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos realizada el día treinta de junio del dos mil veintiuno, vía plataforma virtual zoom-----



www.oaxaca.gob.mx



Oaxaca

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Gobierno de Estado

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SEMOVI

[Handwritten signatures in blue ink]

30 de Junio 2021

[Handwritten signature in red ink]

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración legal de Quórum
 - II. Bienvenida
 - III. Antecedentes
 - IV. Presentación del Propósito y Funciones del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEMOVI
 - V. Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y toma de protesta legal a los integrantes
 - VI. Presentación del Cronograma general de Actividades
 - VII. Acuerdos
 - VIII. Cierre de la sesión
-

ANTECEDENTES

La presente sesión es en cumplimiento al ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/08/2021 establecido en la Primer Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 05 de abril del año en curso, por el que la C. Cintia Méndez Santiago queda designada como enlace de Administración de Riesgos y responsable de convocar a los titulares de todas las Unidades Administrativas de la SEMOVI y a la Asesora de la SCTG, para integrar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos que definirá la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para la autorización del Titular, así como el cronograma de acciones que serán desarrolladas para tal efecto.

PROPÓSITOS DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Movilidad es un órgano constituido por los Servidores Públicos de la Secretaría, teniendo como propósitos el identificar, clasificar, analizar, evaluar y comunicar los riesgos asociados con las actividades de la dependencia, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir el tratamiento que se le dará a los riesgos identificados que permitan asegurar el logro de las metas y objetivos de la Institución.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

FUNCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Elaborar, aprobar y modificar los lineamientos de integración y funcionamiento del Grupo de Trabajo
- Definir la Matriz y Mapa de Riesgos
- Definir el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
- Implementar el PTAR en coordinación con las áreas responsables
- Integrar y autorizar los Reportes del PTAR

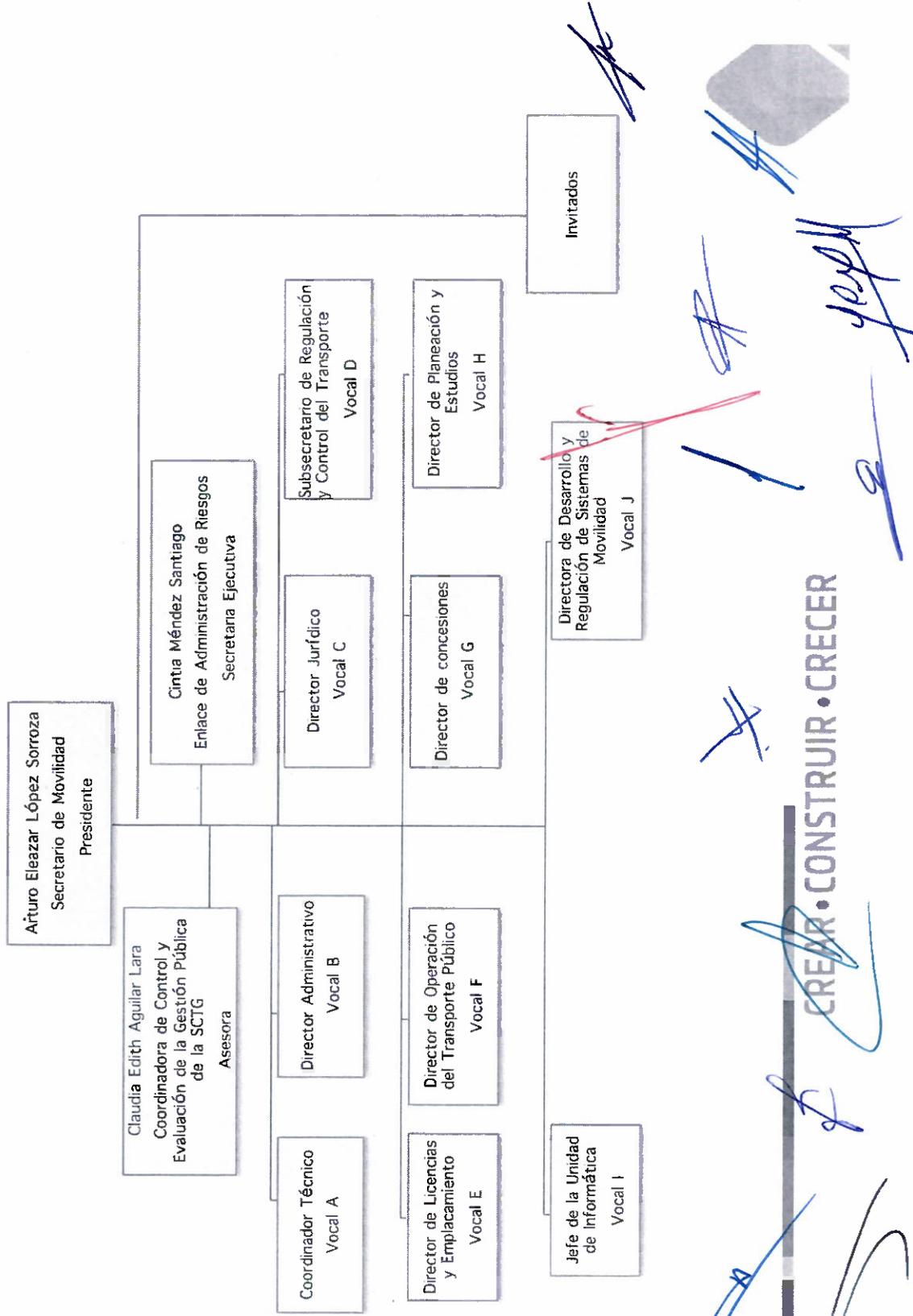


Metodología de Administración de Riesgos de la SCTG

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

STRUCTURA DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

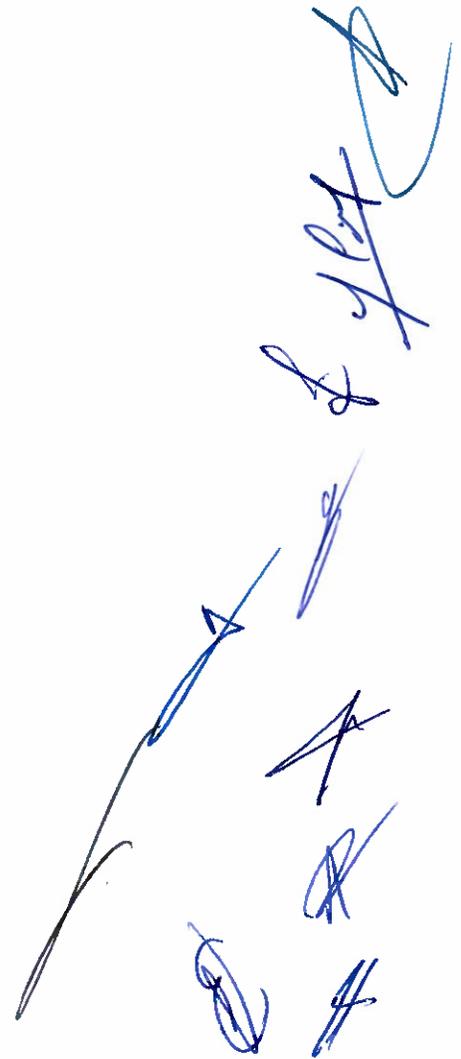


INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y TOMA DE PROTESTA

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Elaboración de los lineamientos de integración y funcionamiento del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	X					
2. Aprobación de los lineamientos de Integración y funcionamiento del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	X					
3. Definición de la Matriz y Mapa de Riesgos		X				
4. Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)			X	X		
5. Implementación del PTAR				X	X	X

ANEXO V



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2021

NÚM. DE ACTIVIDAD MIR	NOMBRE DE ACTIVIDAD MIR	NÚM. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META	METAS PROGRAMADAS		TRIMESTRES				METAS ACTUALIZADAS		TRIMESTRES				OBSERVACIONES
					ANUAL	ANUAL	1RO	2DO	3RO	4TO	ANUAL	ANUAL	1RO	2DO	3RO	4TO	
2132	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	2588	ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS	DENÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS	72	72	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
1719	IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE	1833	IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS	8	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
1718	REALIZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE	1832	CAPACITADO	DENÚMERO DE PERSONAL CAPACITADO	800	299	200	200	200	200	200	120	79	50	50	50	
1717	ACTUALIZAR MARCOS JURÍDICOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO	1831	APROBADAS	PORCENTAJE DE NORMAS APROBADAS	4	6	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	
1722	REALIZAR CAPACITACIONES A LOS CONDUCTORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	1836	CAPACITADOS	DENÚMERO DE CONDUCTORES CAPACITADOS	6,000	6,048	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	485	2,563	1,500	1,500	1,500	





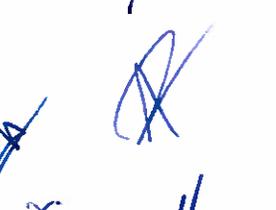



AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2021

NÚM. DE ACTIVIDAD MIR	NOMBRE DE ACTIVIDAD MIR	NÚM. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META	METAS PROGRAMADAS		METAS ACTUALIZADAS				OBSERVACIONES				
					ANUAL	5	TRIMESTRES								
							1RO	2DO	3RO	4TO					
1721	PROMOVER LAS RENOVACIONES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	1835	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO RENOVADOS	DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO RENOVADOS	4,423	89	107	342	3,885	0	0	0	0	SE ENCONTRARON EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y SUJSTITUIDA POR LA ACTIVIDAD MIR 2705	
				DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO RENOVADOS	981	282	230	239	230	1,619	362	257	500	500	SE INCREMENTO POR SOLICITUD DEL AREA
1720	REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	2705	PORCENTAJE DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO RENOVADAS	DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD REALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	1,000	250	250	250	250	2,921	1,648	773	250		
				DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD REALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	119	36	53	15	15	77	25	22	15	15	
2251	REALIZAR REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE OAXACA	2626	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPORTE OAXACA	DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA ESTATAL DE REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE DE OAXACA	20,000	8,000	6,800	3,800	1,400	5,842	360	282	3,800	1,400	
				DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA ESTATAL DE REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE DE OAXACA	78,851	22,605	18,222	12,583	25,441	110,513	40,078	32,411	12,583	25,441	
1725	EMITIR PLACAS DE CIRCULACIÓN	1839	PORCENTAJE DE PLACAS DE CIRCULACIÓN EMITIDAS	DE CIRCULACIÓN EMITIDAS	78,851	22,605	18,222	12,583	25,441	110,513	40,078	32,411	12,583	25,441	








AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2021

NÚM. DE ACTIVIDAD MIR	NOMBRE DE ACTIVIDAD MIR	NÚM. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META PROGRAMADA	METAS PROGRAMADAS				METAS ACTUALIZADAS				OBSERVACIONES		
					ANUAL	1RO	2DO	3RO	4TO	ANUAL	1RO	2DO		3RO	4TO
1724	EMITIR TARJETAS DE CIRCULACIÓN	1838	PORCENTAJE DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN EMITIDAS	DE DENÚMERO DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN EMITIDAS	316,719	139,143	87,584	38,272	51,750	269,466	99,813	79,631	38,272	51,750	
1723	EMITIR LICENCIAS DE CONDUCIR	1837	PORCENTAJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	DE DENÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	179,762	60,834	56,549	57,911	4,468	131,468	37,962	31,127	57,911	4,468	
1726	SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	2704	PORCENTAJE OPERATIVOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO REALIZADOS	DE DENÚMERO OPERATIVOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO REALIZADOS	140	30	40	40	30	228	30	73	75	50	1.- SE MODIFICÓ POR QUE SE ENCONTRABA PENDIENTE DESDE EL POA 2. - EL PRIMER TRIMESTRE NO FUE MODIFICADO, DEBIDO A QUE EL FOLIO 7 NO FUE APLICADO EN TIEMPO POR SEFIN DURANTE EL MES DE ABRIL
2703			PORCENTAJE DE REVISTAS FÍSICO - MECÁNICAS A LAS UNIDADES DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REALIZADAS	DE DENÚMERO -REVISTAS FÍSICO - MECÁNICAS A LAS UNIDADES DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REALIZADAS	6,000	1,200	1,600	1,600	1,600	6,420	1,700	1,520	1,600	1,600	



SEMOMI
Secretaría de Movilidad






AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2021

NÚM. DE ACTIVIDAD MIR	NOMBRE DE ACTIVIDAD MIR	NÚM. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META	METAS PROGRAMADAS		METAS ACTUALIZADAS				TRIMESTRES				OBSERVACIONES		
					ANUAL	ANUAL	1RO	2DO	3RO	4TO	1RO	2DO	3RO	4TO			
2249	IMPLEMENTAR EL USO DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	2624	PORCENTAJE USUARIOS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS NO MOTORIZADOS	DE NÚMERO DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS NO MOTORIZADOS	700	700	0	0	700	0	0	0	0	700	0	0	1.- SE SUSTITUYÓ POR LA ACTIVIDAD MIR 2703 A SOLICITUD DEL ÁREA 2.- EL PRIMER TRIMESTRE NO FUE MODIFICADO, DEBIDO A QUE EL FOLIO 7 NO FUE APLICADO EN TIEMPO POR SEFIN DURANTE EL MES DE ABRIL
2207	EVALUAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA	2540	PORCENTAJE VALORACIONES POSITIVAS	DE NÚMERO DE VALORACIONES POSITIVAS	100	20	20	30	30	20	20	0	0	0	0	0	1.- SE SUSTITUYÓ POR LA ACTIVIDAD MIR 2704 A SOLICITUD DEL ÁREA 2.- EL PRIMER TRIMESTRE NO FUE MODIFICADO, DEBIDO A QUE EL FOLIO 7 NO FUE APLICADO EN TIEMPO POR SEFIN DURANTE EL MES DE ABRIL
2206	OPERAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA	2539	PORCENTAJE AUTOBUSES OPERAN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE	NÚMERO DE AUTOBUSES QUE OPERAN EL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA	100	20	20	30	30	20	20	0	0	0	0	0	1.- SE SUSTITUYÓ POR LA ACTIVIDAD MIR 2704 A SOLICITUD DEL ÁREA 2.- EL PRIMER TRIMESTRE NO FUE MODIFICADO, DEBIDO A QUE EL FOLIO 7 NO FUE APLICADO EN TIEMPO POR SEFIN DURANTE EL MES DE ABRIL
2250	IMPLEMENTAR TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO EN LOS BENEFICIO DE LOS USUARIOS	2625	PORCENTAJE USUARIOS TRANSPORTE GRATUITO TRASLADADOS	DE NÚMERO DE USUARIOS DEL TRANSPORTE GRATUITO TRASLADADOS	85,000	85,000	0	0	85,000	0	0	0	0	85,000	0	0	



Oaxaca
 CREAR • CONSTRUIR • CRECER

SEMOMVI
 Secretaría de Movilidad







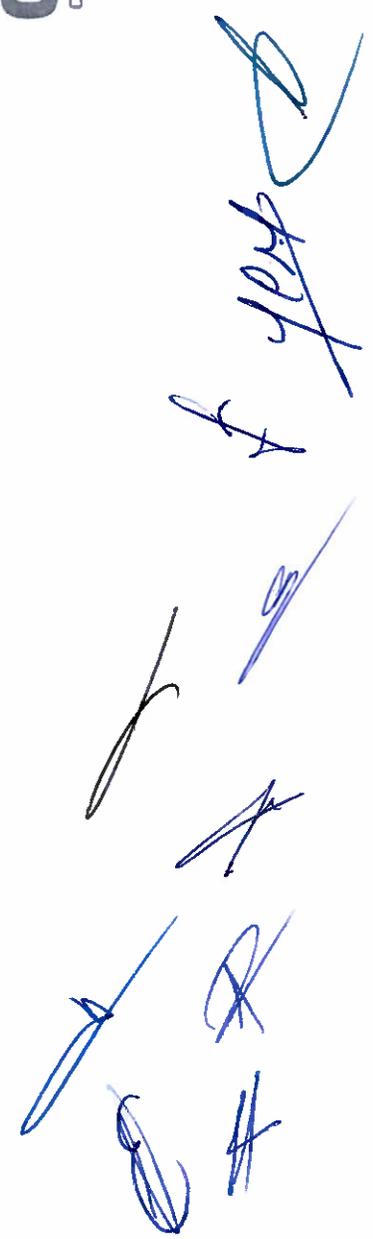
AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2021 PROGRAMA 209 - MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

NÚM. ACTIVIDAD MIR	NOMBRE DE ACTIVIDAD MIR	NÚM. INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META	METAS PROGRAMADAS				METAS ACTUALIZADAS				OBSERVACIONES		
					ANUAL	1RO	2DO	3RO	4TO	ANUAL	1RO	2DO		3RO	4TO
1788	ELABORAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	1903	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS	NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	CORRESPONDE AL PROYECTO ESTUDIO DE RED SEMAFÓRICA
2294	EQUIPAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	2701	PORCENTAJE DE EQUIPAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	DENÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOLICITÓ LA REDUCCIÓN DE METAS MEDIANTE OFICIO SEMOVI/DPE/0041/2021, MISMO QUE NO SE REALIZÓ DEBIDO A QUE LA ACTIVIDAD TIENE PRESUPUESTO EJERCIDO Y ENTRARA EN SUSPENSIÓN (SEMAFORIZACIÓN)
2294	EQUIPAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	2701	PORCENTAJE DE EQUIPAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	DENÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	CORRESPONDE AL PROYECTO DE BICIRUTA 2021

NOTA:

LAS METAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE MODIFICACIÓN MEDIANTE FOLIO DE ADECUACIÓN NÚMERO 2 (EN PROCESO DE APLICACIÓN DE SEFIN), POR DIFERENCIA ENTRE LAS METAS REALES CUMPLIDAS EN RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS

LAS METAS DEL PRIMER TRIMESTRE HAN SIDO MODIFICADAS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEMOVI/DPE/0041/2021, POR DIFERENCIA ENTRE LAS METAS REALES CUMPLIDAS EN RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS



ANEXO VI

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]

A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA 126 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

ACTIVIDAD	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
TOTAL ANUAL	\$154,093,067.61	\$152,553,679.62	\$93,405,281.02	\$93,405,281.02	\$93,403,584.02	\$85,871,473.41
REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	\$7,851,073.56	\$7,542,590.72	\$4,285,787.63	\$4,285,787.63	\$4,285,787.63	\$4,034,569.58
CAPACITAR A CONDUCTORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	\$7,248,579.90	\$7,417,828.60	\$4,370,240.91	\$4,370,240.91	\$4,370,240.91	\$4,092,605.76
CICLOVIA	\$409,500.00	\$409,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZAR CONCESIONES.	\$646,193.28	\$442,403.38	\$21,696.77	\$21,696.77	\$21,696.77	\$15,774.52
ACTUALIZAR VEHICULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO	\$109,800.00	\$85,380.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRAR EL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE DE OAXACA.	\$125,261.00	\$88,734.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA 126 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

ACTIVIDAD	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
LICENCIAS DE CONDUCIR	\$380,000.00	\$198,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TARJETAS DE CIRCULACIÓN	\$180,000.00	\$127,424.20	\$11,674.20	\$11,674.20	\$11,674.20	\$11,224.12
PLACAS DE CIRCULACIÓN	\$35,609,452.85	\$35,492,006.85	\$22,301,132.51	\$22,301,132.51	\$22,299,435.51	\$20,724,541.17
SUPERVISAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	\$6,709,448.70	\$7,331,002.02	\$4,591,715.53	\$4,591,715.53	\$4,591,715.53	\$4,323,716.13
SUPERVISAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA ZONA METROPOLITANA.	\$105,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REALIZAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA METROPOLITANA.	\$202,240.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE GRATUITO GUELAGUETZA 2021	\$1,381,450.00	\$1,381,450.00	\$4,761.01	\$4,761.01	\$4,761.01	\$4,761.01

A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA 126 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

ACTIVIDAD	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE.	\$12,348,847.54	\$12,697,439.33	\$4,528,470.44	\$4,528,470.44	\$4,528,470.44	\$4,164,375.38
ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO.	\$62,924,288.68	\$61,989,052.43	\$43,060,359.45	\$43,060,359.45	\$43,060,359.45	\$38,888,618.77
IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE.	\$17,765,331.62	\$17,237,017.19	\$10,229,442.57	\$10,229,442.57	\$10,229,442.57	\$9,611,286.97
CAPACITACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE.	\$116,000.00	\$113,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2021

NÚM. DE ACTIVIDAD MIR	NOMBRE DE ACTIVIDAD MIR	NÚM. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META	METAS PROGRAMADAS ANUAL	TRIMESTRES				METAS ACTUALIZADAS ANUAL	TRIMESTRES				OBSERVACIONES		
						1RO	2DO	3RO	4TO		1RO	2DO	3RO	4TO			
2249	IMPLEMENTAR EL USO DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	2624	PORCENTAJE USUARIOS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS NO MOTORIZADOS	DE NÚMERO DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS NO MOTORIZADOS	700	0	0	700	0	700	0	0	0	0	0	0	0
2207	EVALUAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA	2540	PORCENTAJE VALORACIONES POSITIVAS	DE NÚMERO DE VALORACIONES POSITIVAS	100	20	30	30	20	20	0	0	0	0	0	0	1.- SE SUSTITUYÓ POR LA ACTIVIDAD MIR 2703 A SOLICITUD DEL ÁREA 2.- EL PRIMER TRIMESTRE NO FUE MODIFICADO, DEBIDO A QUE EL FOLIO 7 NO FUE APLICADO EN TIEMPO POR SER FIN DURANTE EL MES DE ABRIL
2206	OPERAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA	2539	PORCENTAJE AUTOBUSES OPERAN EN EL SISTEMA INTEGRAL TRANSPORTE	NÚMERO DE AUTOBUSES DE QUE OPERAN EL SISTEMA TRANSPORTE INTEGRAL DE METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA	100	20	30	30	20	20	0	0	0	0	0	0	1.- SE SUSTITUYÓ POR LA ACTIVIDAD MIR 2704 A SOLICITUD DEL ÁREA 2.- EL PRIMER TRIMESTRE NO FUE MODIFICADO, DEBIDO A QUE EL FOLIO 7 NO FUE APLICADO EN TIEMPO POR SER FIN DURANTE EL MES DE ABRIL
2250	IMPLEMENTAR TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS	2625	PORCENTAJE USUARIOS TRANSPORTADO GRATUITO TRASLADADOS	DE NÚMERO DE USUARIOS DEL TRANSPORTE GRATUITO TRASLADADOS	85,000	0	0	85,000	0	85,000	0	0	85,000	0	0	0	








AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2021
PROGRAMA 209 - MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

NÚM. ACTIVIDAD MIR	NOMBRE DE ACTIVIDAD MIR	NÚM. INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META	METAS PROGRAMADAS ANUAL	TRIMESTRES				METAS ACTUALIZADAS ANUAL	OBSERVACIONES		
						1RO	2DO	3RO	4TO				
1789	ELABORAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	1903	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS	NÚMERO DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS	1	0	0	1	0	1	0	CORRESPONDE AL PROYECTO ESTUDIO DE RED SEMAFORICA	
2294	EQUIPAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	2701	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	1	1	0	0	0	1	0	LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOLICITÓ LA REDUCCIÓN DE METAS MEDIANTE OFICIO SEMOVI/DPE/0041/2021, MISMO QUE NO SE REALIZÓ DEBIDO A QUE LA ACTIVIDAD TIENE PRESUPUESTO EJERCIDO Y ENTRARA EN SUSPENSIÓN (SEMAFORIZACIÓN)	
2294	EQUIPAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	2701	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EQUIPADA	1	0	0	1	0	0	1	0	CORRESPONDE AL PROYECTO DE BICIRUTA 2021

NOTA:
LAS METAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE MODIFICACIÓN MEDIANTE FOLIO DE ADECUACIÓN NUMERO 2 (EN PROCESO DE APLICACIÓN DE SEFIN), POR DIFERENCIA ENTRE LAS METAS REALES CUMPLIDAS EN RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS
LAS METAS DEL PRIMER TRIMESTRE HAN SIDO MODIFICADAS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN , MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEMOVI/DPE/0041/2021, POR DIFERENCIA ENTRE LAS METAS REALES CUMPLIDAS EN RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

ANEXO VII

[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]

B) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROGRAMA 209 - MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

OBRA / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ESTATUS
TOTAL ANUAL			\$0.00	\$46,055,351.22	\$15,608,377.68	\$15,608,377.68	\$15,608,377.68	\$15,608,377.68	\$0.00
ESTUDIO DE TRÁNSITO Y RED SEMAFÓRICA EN LA ALBARRAZÓN - ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN	SE/SPP/OPM/APM/0186/2021		\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	EN PROCESO
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA PARA LA MOVILIDAD EN EL TRAMO VIEJERAS - SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, EN LOS MUNICIPIOS DE OAXACA DE JUÁREZ Y SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, ESTADO DE OAXACA	SE/SPP/OPM/OPM/112/2020	FONDO SE/SPP/DPP/CONMETROPOLITANO	\$0.00	\$48,055,350.95	\$15,608,377.68	\$5,608,377.68	\$15,608,377.68	\$15,608,377.68	EN PROCESO
IMPLEMENTACIÓN DE BICIRUTA 2021 EN VARIAS CALLES Y VIALIDADES DE LAS LOCALIDADES DE OAXACA DE JUÁREZ Y SANTA LUCÍA DEL CAMINO, EN LOS MUNICIPIOS DE OAXACA DE JUÁREZ Y SANTA LUCÍA DEL CAMINO	ABBA0930 - CREDITO SE/SPP/DPP/CBNS-BANOSRAS 2000 MOP (PPP) 2000MOP/0144/2021		\$0.00	\$14,999,800.57	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	EN PROCESO



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

ANEXO VIII

[Handwritten signatures in blue ink, arranged in two columns]

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

DIRECCIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO ADMITIVO. Y AMPAROS
MEMORÁNDUM: SEMOMI/DJ/DCAA/1664/2021.
ASUNTO: PASIVOS LABORALES.

OK
STW U.E. AUSA
COCO/1
21/09/2021

San Antonio de la Cal, Oaxaca, 21 de junio de 2021.

LIC. EN C.P. ELIAS HOMERO CAMACHO NÚÑEZ.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO
P R E S E N T E.

Me refiero a su similar número SEMOMI/COCO/0026/2021, de fecha dieciocho del mes y año en curso, mediante el cual solicita información relativa a Laudos y/o expedientes activos en materia laboral, en los que sea parte esta Secretaría, al respecto le informo le siguiente:

Adjunto información respecto de los juicios laborales en los que esta Secretaría es parte demandada, así como el estatus de los mismos.

Lo que informo a Usted para los fines legales y administrativos correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
RECIBIDO
21 JUN 2021
16:48 hrs
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

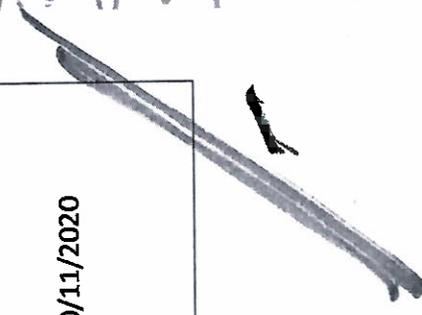
www.oaxaca.gob.mx

W. QOD. E. J. E. X. P. O. M. M. M. M.

JUICIOS LABORALES.

NÚMERO DE JUICIOS.

Número de Expediente.	Prestación	Etapas en que se encuentran.	Fecha de Laudo.	Prestaciones a que se condenó y monto económico.	Fecha en que quedo firme.
1	Nulidad de la resolución donde revoca el nombramiento de base.	Laudo condenatorio. En trámite recurso de inconstitucionalidad interpuesto en contra del proveído de 21 de febrero de 2020, por el cual tiene por cumplida la sentencia de amparo.	24/01/2020	Reinstalación y pago de salarios caídos por la cantidad de \$111,110.40 (ciento once mil ciento diez pesos 40/100); absolviendo a los demandados del pago de séptimos días, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, salarios devengados.	
2	Reinstalación Agente Fiscal Tres	Laudo absolutorio En trámite Juicio de Amparo Directo, promovido por el trabajador.	24/04/19	Ninguna	
3	Reinstalación como empleado de base	Laudo absolutorio	09/09/19	Vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, correspondiente al tiempo laborado en el año 2017, siendo un total de: \$2, 167.61	10/11/2020



ANEXO IX

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]



"2021: AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OK
ST W LLC. SNA 3 N17
COCO1
21/06/2021

Área: **Unidad de Informática.**
Memorándum: **SEMOVI/UI/525/2021.**
Asunto: **Respuesta a requerimiento .**

San Antonio de la Cal, Oaxaca. a 21 de junio de 2021.

ELÍAS HOMERO CAMACHO NÚÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
P R E S E N T E.

En atención al memorándum **SEMOVI/COCO1/0030/2021** y en cumplimiento al orden del día de la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, a realizarse en los próximos días, solicita se le informe en un término de dos días hábiles, lo concerniente al Seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de Información; al respecto se reporta un avance conforme al Plan Institucional de Tecnologías de Información con un 66% de acciones implantadas, un 24 % de las acciones en proceso, quedando pendiente de revisión y posible reestructuración un 10%.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".



DANERI GARCÍA DESALÉS
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
RECIBIDO
21 JUN 2021
12:46 hrs.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
C.c.p. Minutario.
DGD/dso*

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD DE INFORMÁTICA

ANEXO X

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

ORIGEN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

OFICIO: SEMOVI/CEPCI/007/2021

ASUNTO: SE REMITE:

- ACTA PRIMERA SESION ORD. CEPCI
- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020, CEPCI.
- PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021, CEPCI.

San Antonio de la Cal, Oax; a 11 de Marzo de 2021.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

AT'N: LIC. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.

En atención a la circular número SCTG/OS/012/2021, de fecha 01 de Marzo del presente, mediante el cual solicita el Plan Anual de Trabajo 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me permito remitir lo siguiente:

- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, de la Secretaría de Movilidad, celebrada el día 22 de febrero de 2021.
- Informe Anual de Actividades del CEPCI, correspondientes al ejercicio 2020, aprobado mediante ACUERDO-SEMOVI/CEPCI/1ASO/01/2021 en la Primera Sesión Ordinaria.
- Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2021, aprobado mediante ACUERDO-SEMOVI/CEPCI/1ASO/02/2021, en la Primera Sesión Ordinaria.

Lo antepuesto de conformidad con lo establecido en el numeral 30 fracción II, 34 fracción X, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

ELÍAS HOMERO CAMACHO NÚÑEZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p. Arturo Eleazar López Sorroza.-Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad.-Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental San
Antonio de la Cal. Oaxaca – C.P. 71236
Tel. (951) 5016691 Ext. 1201

www. gob. oaxaca. mx

ANEXO XI

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



SEMOMI

00005172

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Origen: Subsecretaría de Regulación y Control del Transporte
Oficio: SEMOMI/SRCT/0214/2021
Asunto: Se remite primer reporte de avance trimestral del PTCI

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

ATN' ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, específicamente al numeral 7.6 Evaluación del Control Interno, Reportes de Avances Trimestral del PTCI; al respecto hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el correspondiente al primer TRIMESTRE, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones realizadas en el presente ejercicio.

Así mismo informo que, la evidencia documental se encuentra en la página de la Secretaría de Movilidad en el apartado Datos de Interés, seguido del apartado Control Interno, en la siguiente liga: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/wp-content/uploads/sites/34/2021/04/Evidencia-del-primer-reporte-trimestral-del-PTCI.pdf>

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Gobierno del Estado de Oaxaca
2017-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE

MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Copias- Arturo Eleazar López Sorrosa. - Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado. - Para su conocimiento.
- Expediente y minutorio.

MAGI/

Av. Carlos García No. 9, La Experimental,
San Antonio de la Cal, Oaxaca - C.P. 71236
Tel. Conmutador: (951)5016691 Ext. 1501

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes and stamps in blue ink on the left margin, including "04 MAY 2021" and "10.15.21"]



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

**REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO
DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PRIMER TRIMESTRE**

corte al: 31 de marzo de 2021

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
14	14

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total, de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	3	3	100%	0	0
Segundo	4				
Acumulado al Segundo	7				
Tercero	2				
Acumulado al Tercero	9				
Cuarto	5				
Acumulado al Cuarto	14				

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

0	0	0
---	---	---

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	2..1.2	Vigilancia General del Control Interno	Se realizó sesión de trabajo para informar al Comité de los alcances de las actividades programadas en 2020 y validar el PTCI 2021	19 de marzo	Minuta de trabajo
2	4.1.1	Definición de Objetivos	Se solicitó a la Secretaría de la Contraloría una capacitación para los miembros del Comité de Control Interno	29 de marzo	Oficio de confirmación y captura de pantalla
3	4.1.2	Definición de Objetivos	Se planteó tener validado el Plan Estratégico Institucional	31 de marzo	Oficio de validación

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución

XU...
Handwritten signatures and notes on the right margin.



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:
- El programa de trabajo 2021 fue diseñado para fortalecer las funciones internas de esta Secretaría, las tres primeras acciones concluidas fungieron como apertura para analizar y definir objetivos en la realización de un trabajo más eficiente, generar los instrumentos normativos de apoyo y guía para la implementación del correcto funcionamiento; así como capacitar al personal para evitar la falta de comunicación e interpretación dentro de las áreas en temas del Control Interno.**
- Se continuó promoviendo las normas de conducta, para fortalecer la filosofía institucional, actividad que en estos tiempos es muy importante resaltar ante el cambio de la forma de trabajo que se presentó derivado de la pandemia.**

Atentamente
 Sufragio efectivo, no reelección
 "El respeto al derecho ajeno es la paz"



MARIO ALBERTO JAIMÉ GUZMÁN VILDAVIDA
 SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL
 DEL TRANSPORTE Y
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

ANEXO XII





"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/496/2021.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 20 de mayo de 2021.

C. Arturo Eleazar López Sorroza.

Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad
del Gobierno del Estado.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número SEMOVI/SRCT/0214/2021, recibido con fecha 30 de abril del presente año, por el que fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el primer Reporte de Avance Trimestral correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021; las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; y conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la evidencia remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser congruente, mismo que permitió a esta instancia dar por acreditado los avances en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	14.28%	1	11
Segundo					
Acumulado al Segundo	14				
Tercero					
Acumulado al Tercero					

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el Informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Primero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	18-may-21
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Movilidad		
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Claudia Edith Aguilar Lara		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral				
		Día	Mes	Año
1	Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	9	marzo	2021

2	¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No
---	--	----

		Día	Mes	Año
3	Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno			

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
14	

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	14.3	1	11
Segundo					
Acumulado al Segundo	14				
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
11	1	0

Consideraciones Importantes

¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	Parcialmente
--	--------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

# Reporte	Primero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	18-may-21
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Movilidad		
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Claudia Edith Aguilar Lara		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las Inconsistencias detectadas.

La Secretaría de Movilidad reportó a esta Instancia la conclusión de tres acciones de mejora correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021. Derivado de lo anterior, la revisión basada en el análisis a las actividades y proyectos del Programa de Trabajo de Control Interno determinan que el ente público cumple satisfactoriamente con las siguientes acciones de mejora:

- 2.1.2 vigilancia General de Control Interno.- Se realizó sesión de trabajo para informar al Comité de los alcances de las actividades programadas en 2020 y validar el PTCI 2021; Actividad programada al 19/03/21
- 4.1.1 Definición de Objetivos. Se solicitó a la SCTG una capacitación para los miembros del Comité de Control Interno. Actividad programada al 29/03/21

Cabe hacer mención que en lo que respecta a la Acción de Mejora 4.1.2 Definición de Objetivos. Se planteó tener validado el Plan Estratégico Institucional, la meta en el PTCI corresponde a la evidencia basada en el Oficio de validación. Sin embargo, el ente público remitió la Minuta de Trabajo relacionada con una reunión de trabajo interna, dónde se identificó que en el PROYECTO 4: "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL" se hace alusión de que dicho Plan fue remitido a la Coordinación de Planeación (COPLADE) quien hizo observaciones al documento, por lo que se encuentra en proceso de aprobación.

En ese contexto, se tiene considerado que dicha acción mantiene el estatus en proceso, debido a la falta de soporte documental que permita a esta Instancia jerarquizar el porcentaje de avance relativa a dicha Acción de Mejora.

2	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "completadas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Si
---	--	----

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

NO APLICA

3	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	No
---	--	----

3.1 En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

La Secretaría de Movilidad no reportó acciones de mejora en proceso, lo que da sustento a lo informado mediante el Reporte de Avance Trimestral, debido a que no fue remitido el medio de verificación basado en evidencia que permita a esta Instancia determinar el porcentaje de avance de las acciones de mejora que debieron dar inicio durante el mes de abril del presente año.

4	Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:
---	--

La Secretaría de Movilidad no informó sobre las posibles problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021.

(Handwritten signatures and marks)

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Primero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	18-may-21
Nombre de la Dependencia o Entidad:		Secretaría de Movilidad	
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:		Lic. Claudia Edith Aguilar Lara	
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Comentarios generales

Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al primer trimestre 2021 del ente público denominado Secretaría de Movilidad, en dos fases:

- Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:
 - Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
 - En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;
 - Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y
 - Firma del Coordinador de Control Interno.
- Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las acciones de mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:
 - Se verifica que la descripción del avance de las acciones de mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021;
 - Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las acciones de mejora dentro del RAT, considerando:
 - Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2021;
 - Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI 2021, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno que, periódicamente dé a conocer a los integrantes del Comité el avance del Programa de Control Interno, la situación que se observa sobre el control interno institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo o en su caso, las problemáticas con posibles soluciones.

Asimismo, es recomendable reportar a esta Instancia el cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno conforme a las evidencias que correspondan a las acciones de mejora relativas a cada Actividad y/o Proyecto.

Elaboró

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Asesora del Comité de Control Interno

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

ANEXO XIII

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'D' at the top, a signature that appears to be 'F. R.', and several other illegible signatures and initials.]

ASUNTO O TEMA	INSTANCIA FISCALIZADORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DICTAMEN DE LA INSTANCIA FISCALIZADORA	ACCIONES O MEDIDAS REALIZADAS PARA SU CUMPLIMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SOPORTE DOCUMENTAL	SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA
Auditoría Número 17/SASO-B/17	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	17 de Marzo de 2017	22 de diciembre De 2017	31/01/2018 Notificación del informe detallado -18 observaciones preventivas. - 6 recomendaciones. -18 observaciones correctivas.	Inicio de Procedimientos de: Revocación y Aplicación de Sanciones. Toma de Comparecencias Revisión de expedientes para solventación.	Vencido desde el 15 de marzo de 2018. De acuerdo al informe de resultados de fecha 22 de octubre del 2018, se SOLVENTARON las 18 observaciones preventivas y se tuvieron ATENDIDAS las 6 recomendaciones. Durante la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Operativo de Evaluación, Seguimiento y Validación de la Secretaría de Movilidad (COSEMOVI) celebrada el 31 de mayo de 2021, se informó que a mayo de 2021 se han atendido 5,083 observaciones correctivas a títulos de concesión.	En resguardo por considerarse información confidencial.	Mediante oficios números SEMOVI/821/2019, SEMOVI/836/2019, SEMOVI/848/2019, SEMOVI/842/2019, SEMOVI/891/2019, SEMOVI/892/2019, SEMOVI/886/2019, SEMOVI/887/2019, SEMOVI/089/2020, SEMOVI/051/2020, SEMOVI/47/2020, SEMOVI/48/2020, SEMOVI/0659/2020, SEMOVI/0660/2020, SEMOVI/0661/2020, SEMOVI/0662/2020, SEMOVI/0663/2020, SEMOVI/0664/2020, SEMOVI/0094/2021, SEMOVI/0095/2021, SEMOVI/0096/2021, SEMOVI/0097/2021, SEMOVI/0098/2021, SEMOVI/0099/2021, SEMOVI/0100/2021, SEMOVI/0101/2021 y SEMOVI/0102/2021, se informó a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental las observaciones atendidas a los títulos de concesión por la Secretaría de Movilidad.